

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda

ADDENDA N° 4

ADDENDA AL CONVENIO DE CONSULTORÍA PARA LA

SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA (SAySE)

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Entre la PROVINCIA DE JUJUY, representada por su Ministro de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda Señor CPN Jorge Raúl Rizzotti (DNI 14.787.759), con domicilio legal en calle Avenida Santibáñez 1650, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy (denominada en adelante "Provincia") y la Universidad Nacional de Tucumán (denominado en adelante "UNT"), representado en este acto por su Rectora Señora Dra. Alicia Bardón (DNI 12.209.514), con domicilio legal en calle Ayacucho N° 471, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán denominada en adelante "Consultora", denominados en adelante en forma individual e indistinta como PARTE y en forma conjunta como LAS PARTES, celebran la presente ADDENDA al Convenio de Consultoría celebrado entre las Partes el día 21 de Abril del Año 2014 para establecer las pautas y condiciones de participación de la " Supervisión Ambiental y Social Externa" (SAySE) de la Obra: "Sistema de Saneamiento Cloacal de la Quebrada de Humahuaca. Etapa 1: Tilcara-Volcán" correspondiente a las Obras de Ampliación titulada "Obras Complementarias para el Saneamiento Integral de la Quebrada de Humahuaca-Etapa 1: Proyecto Ejecutivo" de la Obra: "Sistema de Saneamiento Cloacal de la Quebrada de Humahuaca. Etapa 1:Tilcara-Volcán" (denominada en adelante "Obras Complementarias") con un presupuesto de Obra estimado en Pesos Veintitrés Millones Novecientos Dos Mil Trescientos Cinco con Ochenta y Seis Centavos (\$23.902.305,86), correspondiente a una duración de Obra de tres (3) meses, cuya solicitud de Adenda al Convenio de Consultoría se realizó a través de la Nota N° 42695 UCPyPFE recibida en Secretaría de Planificación en fecha 10/12/15, con respuesta en Nota N° 915 IPySP/15 por parte de la Secretaría de Planificación.

ARTÍCULO PRIMERO: En virtud del nuevo plazo de Obra como consecuencia de las inundaciones y aludes ocurridos en la provincia, se produce una Ampliación en el Plazo de Obra con fecha de culminación el 12 de Octubre del 2017, por lo cual se incorpora al Convenio firmado por las Partes el día 21 de Abril del Año 2014, los siguientes productos denominados Informes Ambientales de Seguimiento (IAS), que se detallan a continuación:

01 MAR 2018

0133 2018


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

1. IAS número treinta y siete (N° 37) , correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra del mes de Abril del año 2017,
2. IAS número treinta y ocho (N° 38) y correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra del mes de Mayo del año 2017,
3. IAS número treinta y nueve (N° 39) correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra del mes de Junio del año 2017.
4. IAS número cuarenta (N° 40) correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra del mes de Julio del año 2017.
5. IAS número cuarenta y uno (N°41) correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra del mes de Agosto del año 2017.
6. IAS número cuarenta y dos (N°42) correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra del mes de Septiembre del año 2017.
7. IAS número cuarenta y tres (N° 43) correspondiente a la Supervisión de la Certificación de Obra por catorce (12) días del mes de Octubre del año 2017.

Siendo el Presupuesto de la presente Consultoría correspondiente a un Monto Total de Pesos **Un Millón Trescientos Dieciséis Mil Trescientos Setenta y Siete (\$1.316.377.-)** que incluye el Plazo de Ejecución de seis (6) meses por un Monto Subtotal de **Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos (1.236.600.-)** más 12 días por un Monto Subtotal de **Pesos Setenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Siete (79.777.-)**.

A continuación se indica los honorarios que corresponden a los Consultores:

| HONORARIOS MENSUALES DE CONSULTORES | | | | |
|--|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Duración: 6 MESES Y 14 DIAS | | | | |
| Nº | CONSULTOR | Monto Mensual (\$) | Duración (12 días) | Honorarios Totales |
| 1 | Coordinador Gral. UNT | \$ 32.100 | 12.425 | 205.025 |
| 2 | Consultor UNT | \$ 28.500 | 11.032 | 182.032 |
| 3 | Consultor Jujuy | \$ 24.000 | 9.290 | 153.290 |
| 4 | Coordinador Gral. Jujuy | \$ 25.500 | 9.870 | 162.870 |
| 5 | Consultor Jujuy | \$ 24.000 | 9.290 | 153.290 |
| 6 | Consultor Jujuy | \$ 24.000 | 9.290 | 153.290 |
| 7 | Consultor Jujuy | \$ 24.000 | 9.290 | 153.290 |
| 8 | Consultor Jujuy | \$ 24.000 | 9.290 | 153.290 |
| Total | | \$ 206.100 | \$ 79.777 | \$ 1.316.377 |

01 MAR 2018

0133 2018

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

El Plan de Pagos es el siguiente:

| Nº DE PAGO | INFORMES | TIEMPO (MES) | HONORARIOS TOTALES (\$) | HONORARIOS TOTALES |
|--------------|---|--------------|-------------------------|---|
| | | | | (% del Total del Contrato de Obra Básica) |
| 1 a 12 | Informes Ambientales de Seguimiento (IAS) | 1 a 12 | 1.965.600 | 35 |
| 13 a 24 | | 13 a 24 | 2.527.200 | 45 |
| 25 a 27 | Informes Ambientales de Seguimiento (IAS) Correspondiente a Obras Complementarias | 25 a 27 | 618300 | Corresponde al 100% de la Adenda N° 1 |
| 28 a 30 | Informes Ambientales de Seguimiento (IAS) Correspondiente a Obras Complementarias | 28 a 30 | 618300 | Corresponde al 100% de la Adenda N° 2 |
| 31 a 36 | Informes Ambientales de Seguimiento (IAS) Correspondiente a Obras Complementarias | 31 a 36 | 1.236.600 | Corresponde al 100% de la Adenda N°3 |
| 37 a 43 | Informes Ambientales de Seguimiento (IAS) Correspondiente a Obras Complementarias | 37 a 43 | 1.316.377 | Corresponde al 100% de la Adenda N° 4 |
| 44 | Informe Ambiental Final (IAF) con la Recepción Provisoria de la Obra | 46 | 280.800 | 20 |
| 45 | Informe de Medio Tiempo. (IAMT) Durante el periodo de garantía | 49 | 280.800 | |
| 46 | Informe Ambiental de Medio Tiempo. (IAMT) Durante el periodo de garantía | 52 | 280.800 | |
| 47 | Informe Ambiental Final (IAF) con la Recepción Definitiva de la Obra | 55 | 280.800 | |
| TOTAL | 59 | 67 | 9.405,577 | 100 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Para todo lo no modificado por la presente, sigue vigente lo establecido en el Convenio de Consultoría para la "Supervisión Ambiental y Social Externa" celebrado entre las Partes en fecha 21 de Abril de 2014.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2017.

01 MAR 2018
0133 2018

[Handwritten signature]
D. N. JORGE RAUL RIZZOTTI
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

[Handwritten signature]
Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

[Handwritten signature]
FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho